



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

53**CASARRUBUELOS**

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que “Finovum, Sociedad Anónima”, solicita licencia de actividad para instalación de centro polivalente de consultas médicas de odontología, medicina general, pediatría, psicología y fisioterapia en la calle Alcazaba, número 5, local, de Casarrubuelos, para que en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde la inserción de este anuncio quienes se sientan afectados puedan presentar alegaciones en el Departamento de Servicios Técnicos Municipales, de lunes a viernes, en horario de diez a catorce.

Casarrubuelos, a 19 de noviembre de 2012.—El alcalde, David Rodríguez Sanz.

(02/9.311/12)

